

## RESOLUCIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA Y EL RÉGIMEN DE ALQUILER

El barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas de enero de 2019 situaba la vivienda entre los primeros problemas para la ciudadanía, muy por delante de los tan cacareados nacionalismos. Y no podía ser de otro modo porque, según los estudios de la Sociedad de Tasación, en el ciclo 2014-2018 los precios de compraventa de viviendas se incrementaron un 17,8% de media nacional y un desorbitado 46% los precios de alquiler.

Descendiendo al ámbito aragonés el precio de la vivienda de alquiler en 2018 experimentó una subida del 7,4 % (7,1 euros/m<sup>2</sup>), según informes de un portal inmobiliario y con el mayor incremento en a provincia de Zaragoza: un 8,3 % y 7,4 euros/m<sup>2</sup>. Dicho de otro modo: una vivienda de 67 m<sup>2</sup> 500 euros al mes, amén de los gastos de luz, agua...

Y encuadrado en una última década donde resulta palmaria la perdida del poder adquisitivo de la clase trabajadora, reduciéndose en el periodo 2007-2017 en casi dos puntos de media. O en un panorama donde en 2018 se registraron la cifra de 37.285 lanzamientos por impago de alquileres, con un incremento del 4,5% respecto a 2017.

No resulta extraño, pues, encontrar noticias en los medios de comunicación que revelan personas habitando trasteros o garajes, subarriendos de camas calientes, o la cadena de suicidios ante la amenaza de desahucio: la dura y cruda realidad de nuestros barrios populares, de miles de paupérrimos pensionistas, de miles de parados sempiternos, de desvalidas familias monoparentales, de la desdichada legión de jóvenes españoles sin futuro...

Por ello no alcanzamos a comprender como en Zaragoza no ha podido salir adelante, con el voto de todas las fuerzas de progreso, el ambicioso Plan de Vivienda 2018-2023 presentado por el equipo de gobierno y que contaba con financiación del Banco Europeo de Inversiones (BEI).

Sería injusto, en todo caso, no reconocer los recientes esfuerzos para revertir el problema habitacional, llevados a cabo por el Gobierno Sánchez y las fuerzas parlamentarias de izquierda, aprobando un nuevo Decreto en materia de vivienda y alquiler.

Pero, aún así, las medidas adoptadas nos parecen insuficientes y desde la FABZ apostamos por exigir a los gobiernos central, autonómico y local una mayor profundización en la modificación legislativa en materia de vivienda, la visibilización de la prevalencia de la emergencia habitacional o la denuncia del progresivo proceso especulativo en el mercado de alquiler.

Por todo ello se acuerdan las siguientes RESOLUCIONES:

1ª.- Instar al Gobierno de la Nación, DGA y ayuntamientos el desarrollo de programas de captación y movilización de vivienda vacía en régimen de alquiler.

2ª.- Instar al Gobierno de la Nación, DGA y ayuntamientos la implementación de programas de rehabilitación de vivienda, contemplando la mejora de la accesibilidad y la eficiencia energética.

3ª.- Instar al Gobierno de la Nación, DGA y ayuntamientos la implantación de políticas de regulación del precio de la vivienda, con especial incidencia en el régimen de arrendamiento.

4ª.- Instar al Gobierno de la Nación, DGA y ayuntamientos el impulso de actuaciones preventivas ante la emergencia habitacional.

5ª.- Instar al Gobierno de la Nación, DGA y ayuntamientos la aprobación de presupuestos que doten de recursos suficientes para la ejecución de un ambicioso plan de vivienda pública social en régimen de alquiler.